

I

Guayaquil, Abril 02 de 1997

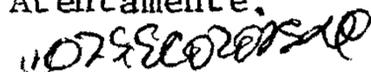
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA CONSULTORA LEJU CIA.LTDA.

En mi calidad de Comisario de CONSULTORA LEJU CIA.LTDA., por el ejercicio economico 1996. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General del Directorio.
2. He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones
- 3.- La correspondencia y los Libros Sociales han sido llevados correctamente como lo dispone la Ley de Compañías
4. He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- En el presente ejercicio economico, la actividad economica de la compañía ha dejado una Utilidad de S/. 1,552.217.00
- 7.- Se dio cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria aplicada a los valores no monetarios, mediante el incremento del 25.5% sobre los valores de las cuentas respectivas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,



Jorge Coronel Q.  
Comisario



17 ABR. 1997